

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
13-15 años (2011-2009)	Femenil y Varonil
16-17 años (2008-2007)	
18-20 años (2006-2004)	
*21-23 años (2003-2001)	

* Esta categoría solo se premiará el Total Olímpico

2. PRUEBAS:

Arranque, Envión y Total.

2.1. DIVISIONES DE PESO.

13-15 años (2011-2009)		16-17 años (2008-2007)		18-20 años (2006-2004)		21-23 años (2003-2001)	
Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
36 kg	39 kg	40 kg.	49 kg.	45 kg.	55 kg.	45 Kg	55 Kg
40 kg	44 kg	45 kg.	55 kg.	49 kg.	61 kg.	49 Kg	61 Kg
45 kg	49 kg	49 kg.	61 kg.	55 kg.	67 kg.	55 Kg	67 Kg
49 kg	55 kg	55 kg.	67 kg.	59 kg.	73 kg.	59 Kg	73 Kg
55 kg	61 kg	59 kg.	73 kg.	64 kg.	81 kg.	64 Kg	81 Kg
59 kg	67 kg	64 kg.	81 kg.	71 kg.	89 kg.	71 Kg	89 Kg
64 kg	73 kg	71 kg.	89 kg.	76 kg.	96 kg.	76 Kg	96 Kg
71 kg	81 kg	76 kg.	96 kg.	81 kg.	102 kg.	81 Kg	102 Kg
76 Kg	89 Kg	81 kg.	102 kg.	87 kg.	109 kg.	87 Kg	109 Kg
+76 Kg	+89 Kg	+ 81 kg.	+ 102 kg	+ 87 kg.	+ 109 kg.	+87 Kg	+109 Kg

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales Conade 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas podrán cambiar su división de peso de inscripción en la Etapa Regional y Etapa Final Nacional, como lo marca el reglamento de Competencia en la junta de verificación final, previa a la Junta Técnica.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán.

Participación máxima de Entrenadores y Delegado por Deporte por Municipio en la Etapa Estatal:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 a 6	2	1
7 a 13	3	
14 a 18	4	
19 a 24	5	
21 a 25	6	

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte, podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales Conade 2024.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ICHD).

Ningún Árbitro, Juez o Comisario podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales CONADE 2024.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ETAPA REGIONAL):

4.1. ETAPA REGIONAL:

Clasifican a la Etapa Regional los deportistas ganadores por división de peso de la Etapa Estatal en la prueba de Total, siempre y cuando cumplan con la marca mínima establecida que se muestra a continuación y la cantidad máxima de deportistas establecida por categoría y rama establecida en el punto 3.1 del presente Anexo Técnico.

Marcas mínimas para clasificar de la Etapa Estatal a la Etapa Regional de los Nacionales CONADE 2024:

13-15 años (2011-2009)				16-17 años (2008-2007)			
Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima
36 kg	35 kg	39 kg	55 kg	40 kg.	55 kg	49 kg.	120 kg
40 kg	45 kg	44 kg	70 kg	45 kg.	70 kg	55 kg.	130 kg
45 kg	65 kg	49 kg	115 kg	49 kg.	75 kg	61 kg.	150 kg
49 kg	70 kg	55 kg	120 kg	55 kg.	80 kg	67 kg.	170 kg
55 kg	75 kg	61 kg	125 kg	59 kg.	85 kg	73 kg.	180 kg
59 kg	80 kg	67 kg	130 kg	64 kg.	90 kg	81 kg.	190 kg
64 kg	85 kg	73 kg	130 kg	71 kg.	95 kg	89 kg.	195 kg
71 kg	90 kg	81 kg.	135 kg	76 kg.	100 kg	96 kg.	200 kg
76 Kg	95 kg	89 Kg	140 kg	81 kg.	105 kg	102 kg.	205 kg
+76 Kg	95 kg	+89 Kg	145 kg	+ 81 kg.	110 kg	+ 102 kg	210 kg

18-20 años (2006-2004)				21-23 años (2003-2001)			
Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima
45 kg.	75 kg	55 kg.	150 kg	45 Kg	75 kg	55 Kg	150 kg
49 kg.	80 kg	61 kg.	160 kg	49 Kg	80 kg	61 Kg	160 kg
55 kg.	110 kg	67 kg.	180 kg	55 Kg	110 kg	67 Kg	180 kg
59 kg.	115 kg	73 kg.	190 kg	59 Kg	115 kg	73 Kg	190 kg
64 kg.	120 kg	81 kg.	200 kg	64 Kg	120 kg	81 Kg	200 kg
71 kg.	125 kg	89 kg.	210 kg	71 Kg	125 kg	89 Kg	210 kg
76 kg.	130 kg	96 kg.	220 kg	76 Kg	130 kg	96 Kg	220 kg
81 kg.	135 kg	102 kg.	225 kg	81 Kg	135 kg	102 Kg	225 kg
87 kg.	140 kg	109 kg.	230 kg	87 Kg	140 kg	109 Kg	230 kg
+ 87 kg.	145 kg	+ 109 kg.	230 kg	+ 81 kg.	145 kg	+ 102 kg	230 kg

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Se llevará a cabo de acuerdo a lo marcado en la Convocatoria de los Juegos Estatales Conade 2024 emitida por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Clasificación de competidores de acuerdo con el mejor Arranque, mejor Envión y mejor Total (este último sumatoria del Arranque y Envión).

En todo momento prevalecerá lo estipulado en el Reglamento Técnico de la IWF.

6.1. ÁREA DE COMPETENCIA:

- Deberán competir desde una instalación oficial estatal que cuente con las condiciones óptimas para la participación de los deportistas atendiendo estrictamente a las normas técnicas.
- Cada rama participa en una plataforma, por lo que se deberán instalar dos plataformas de competencia con su equipo de materiales cada una. En la misma plataforma de competencia podrán llevar a cabo el calentamiento en caso de no tener equipo adicional para ello.

- *La plataforma de competencia deberá ser de 4 x 4m, o más pequeña, o un espacio plano de 4 x 4m, o más pequeño, marcado con cinta adhesiva. Una plataforma de goma con el área de 4 x 4m marcada alrededor también es aceptable. No se aceptará un espacio superior a 4 x 4m. Deberán tener previstas dos plataformas por Estado ya que serán dos plataformas compitiendo al mismo tiempo según el programa de competencia.*

6.2. REQUISITOS MATERIALES:

- *Una barra de levantamiento de pesas de 15 kg y/o una barra de levantamiento de pesas de 20 kg por cada plataforma de competencia. Los atletas competidores levantarán con el tipo de barra de acuerdo con su género, grupo de edad y conforme el Reglamento Técnico y de Competición (TCRR) de la IWF.*
- *Cada plataforma de competencia deberá tener suficientes pares de discos de color oficiales de 25kg (rojo) para cargar la barra de acuerdo con los estándares de competencia y suficientes pares de los siguientes discos de colores oficiales de: 20kg (azul), 15kg (amarillo), 10kg (verde), 5kg (blanco), 2.5kg (rojo), 2.0kg (azul), 1.5kg (amarillo), 1.0kg (verde), 0.5kg (blanco) para cargar la barra de acuerdo con los estándares de competencia. La barra debe cargarse de acuerdo con el IWF TCRR en todo momento.*
- *Un par de collarines de entrenamiento o competición con un peso de 2.5 kg cada uno por cada set de competencia.*

6.3. PESAJE:

- *Deberán preverse dos áreas de pesaje (varonil y femenil) para este acto, el cual deberá estar supervisado por el delegado y/o entrenador.*
- *Todos los atletas deberán pesarse con un butarga, no habrá tolerancia en el peso corporal.*
- *Deberá utilizarse una báscula DIGITAL con kilogramos mostrados.*

6.4. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- *Una barra se considerará cargada tan pronto como se indique le cambio de peso. Después de eso, el reloj debe comenzar para ese atleta después de que el locutor dice el nombre del atleta y el peso solicitado, por ello deberán estar con el peso solicitado a tiempo conforme el desarrollo de la competencia.*
- *Si la barra se carga a un peso más ligero que el solicitado, se marcará como levantamiento inválido.*
- *La competición se llevará a cabo como una competencia tradicional de levantamiento de pesas, con atletas declarando pesos y levantando en orden de peso ascendente en la barra, siguiendo todas las reglas establecidas en el Reglamento Técnico y de Competición (TCRR) de la IWF.*
- *Para la señal de bajada los atletas deberán esperar la orden de bajada y los atletas serán responsables de mostrar el control de la barra por encima, de no oír la señal a tiempo podrán dejarla caer cuando sientan que han mostrado control.*
- *Para las declaraciones de peso y los cambios durante la competencia, este evento seguirá las reglas establecidas en el Reglamento Técnico y de Competencia (TCRR) de la IWF.*

6.5. OFICIALES TÉCNICOS:

- *El cuerpo de oficiales técnicos por competencia estará conformado por un (1) secretario de competencia, un (1) anunciador, un (1) cronometrista, (1) controlador técnico, (1) oficial de cambios, un jurado de (3) tres personas y (3) tres árbitros y dos (2) de pesaje.*
- *Un oficial técnico designado por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ICHD) verificará el equipo y el área de competición y pesaje de cada delegación durante el pesaje y durante la competición, la barra debe cargarse de acuerdo con las reglas y regulaciones de la IWF en todo momento.*

7. REGLAMENTO:

La competencia se registrará bajo las normas y el Reglamento de Competencia de la IWF.

8. UNIFORMES:

Deberán cumplir con las especificaciones técnicas, establecidas en el Reglamento de la IWF.

9. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

9.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2024.

9.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2024.

10. PREMIACIÓN:

10.1. GANADORES POR PRUEBA

Se otorgarán medallas de 1º lugar, un 2º lugar y 3º lugar, a los ganadores de las tres primeras posiciones por Arranque, Enviñón y Total, de las categorías 13-15 años (2011-2009), 16-17 años (2008-2007) y 18-20 años (2006-2004) y en el caso de la categoría 21-23 años (2003-2001), solo se premiará el Total.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo con el sistema de competencia establecido, para la clasificación final en cada categoría, división de peso y rama, todos los deportistas se clasificarán del 1º al último lugar de manera consecutiva.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Estatal.

11.2. BAJAS:

*El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.***

11.3. SUSTITUCIONES:

*La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Estatal, **su lugar quedará desierto.***

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante del ICHD y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ICHD), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buendesarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

13. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2024.

Sera conformado por:

- *El Director técnico de competencia de conformidad a la designación realizada por el ICHD, quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 Delegados por Deporte de los municipios participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.***
- *2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de los municipios representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.*

14. CAMBIO DE ENTIDAD:

Los deportistas que hayan representado a un municipio en el proceso Selectivo Estatal 2022 deberán representar a dicho municipio o en caso de representar a otro municipio deberán presentar una carta de baja del municipio anteriormente representado para estos Estatales Conade 2024.

15. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2024.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia en coordinación con el ICHD.